

Rut : 69.072.900-8
Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-28185133
Fax : 56-02-8185133

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 31-07-2013 16:10:47
Número Licitación : No aplica
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2674-823-CM13

SEÑOR (ES)	: HUERTA Y CONTRERAS LIMITADA	A Sr (a)	: Alex Contreras Hernandez Alex Contreras Hernandez
DIRECCIÓN	: Carlos San Miguel Región Metropolitana de Santiago	FONO	: (56)(02) 5541342
RUT	: 77.870.840-k	FAX	: (56)(02) 5541363

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Lienzos y afiches Semana de la Greda
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 02-08-2013
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
TERMINO DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
EMITIDA POR : FERNANDO CARO 56-02-28185133 lfcaro@melipilla.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55121712	senales orientadoras	4		(821617) PENDON - TELA PVC 720 DPI VALOR METRO LINEAL 827101	(821617) PENDON - TELA PVC 720 DPI VALOR METRO LINEAL; Código: ;Región : RM	10.500,00	0,00	0,00	42.000
82101501	Letreros publicitarios	33		(821621) GIGANTOGRAFÍA (LIENZO Y PANAFLEX) B/N - PVC VALOR METRO LINEAL 827105	(821621) GIGANTOGRAFÍA (LIENZO Y PANAFLEX) B/N - PVC VALOR METRO LINEAL; Código: ;Región : RM	2.300,00	0,00	0,00	75.900
82101501	Letreros publicitarios	22		(876430) GIGANTOGRAFÍA (LIENZO Y PANAFLEX) COLOR - CARTON VALOR METRO LINEAL 885643	(876430) GIGANTOGRAFÍA (LIENZO Y PANAFLEX) COLOR - CARTON VALOR METRO LINEAL; Código: ;Región : RM	6.100,00	0,00	0,00	134.200

Neto	\$	252.100
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	252.100
19% IVA	\$	47.899
Total	\$	299.999

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

2 lienzos pasacalles, 1 lienzo con ojetillos y 50 afiches tamaño 55x35 cm para Celebración de la 30° semana de la greda, según memorándum N° 869 de DIDECO

